

Villahermosa, Tabasco; 16 de octubre de 2023

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7744/2023

Asunto: Invitación

**ALEDIHU CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**

Fausto Méndez No. 204, Int. D,

Col. Infonavit Atasta,

Centro, Tabasco

Presente.

*Recibo original  
16/OCT/2023.*

*Trinidad Arias López.*

**ATN: C. Trinidad Árias López**  
Representante Legal

*He a u*

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

<b>Descripción y ubicación</b>	K0856- MANTENIMIENTO ASFALTICO Y/O HIDRÁULICO EN TRAMOS AISLADOS, DIVERSAS LOCALIDADES ZONA PLAYAS DEL ROSARIO <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
<b>Procedimiento de Contratación No.</b>	<b>Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>Especialidad</b>
IR-04/AR-104E/23	16 de noviembre de 2023	90 Días Naturales	\$ 1,800,000.00	220 (2020) ó 221 (2021) ó 220 (2022 y 2023)
<b>Límite de inscripción</b>	24 de octubre de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Visita al lugar de la obra</b>	23 de octubre de 2023 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Junta de Aclaraciones</b>	23 de octubre de 2023 13:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	31 de octubre de 2023 12:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002297/2023** de fecha(s) **6 de octubre de 2023** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró



Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco; 16 de octubre de 2023

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7745/2023

Asunto: Invitación

**OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACÍFICO, S. A. DE C. V.**

Francisco J. Santa María No. 111,  
Col. Sahop,  
Cárdenas, Tabasco  
Presente.

RECIBI 16/oct/23  
Lorena Leon Ramos

 **ATN: C. Lorena León Ramos**  
Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

<b>Descripción y ubicación</b>	K0856- MANTENIMIENTO ASFALTICO Y/O HIDRÁULICO EN TRAMOS AISLADOS, DIVERSAS LOCALIDADES ZONA PLAYAS DEL ROSARIO <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
<b>Procedimiento de Contratación No.</b>	<b>Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>Especialidad</b>
IR-04/AR-104E/23	16 de noviembre de 2023	90 Días Naturales	\$ 1,800,000.00	220 (2020) ó 221 (2021) ó 220 (2022 y 2023)
<b>Límite de inscripción</b>	24 de octubre de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Visita al lugar de la obra</b>	23 de octubre de 2023 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Junta de Aclaraciones</b>	23 de octubre de 2023 13:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	31 de octubre de 2023 12:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002297/2023** de fecha(s) **6 de octubre de 2023** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nula

Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco; 16 de octubre de 2023

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7746/2023

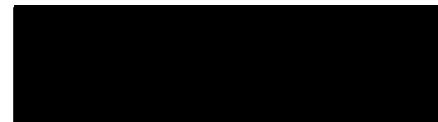
Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/136/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023.

**ALEJANDRO ENRIQUE SERAFÍN LAY**

José Torruco Vera (Fracc. Primavera) S/N,  
Col. Centro,  
Cárdenas, Tabasco  
Presente.

*Recibir original  
Alejandro E. Serafín L.  
16 octubre 2023*



Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

<b>Descripción y ubicación</b>	K0856- MANTENIMIENTO ASFALTICO Y/O HIDRÁULICO EN TRAMOS AISLADOS, DIVERSAS LOCALIDADES ZONA PLAYAS DEL ROSARIO <b>LOCALIDAD:</b> 0001 CD. VILLAHERMOSA			
<b>Procedimiento de Contratación No.</b>	<b>Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital Contable</b>	<b>Especialidad</b>
IR-04/AR-104E/23	16 de noviembre de 2023	90 Días Naturales	\$ 1,800,000.00	220 (2020) ó 221 (2021) ó 220 (2022 y 2023)
<b>Límite de inscripción</b>	24 de octubre de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Visita al lugar de la obra</b>	23 de octubre de 2023 10:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Junta de Aclaraciones</b>	23 de octubre de 2023 13:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	31 de octubre de 2023 12:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002297/2023** de fecha(s) **6 de octubre de 2023** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Atentamente  
**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco., a 11 de enero de 2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/0164/2024

**ASUNTO:** Entrega de versión pública,  
carátula o colofón y  
publicación en el portal de  
transparencia.

**Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Presente**


En atención al oficio No. COTAIP/1375/2023 de fecha 28 de diciembre del año en curso, se envía versión pública y colofón de "Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Cuarto Trimestre de 2023., los cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/136/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



  
Lic. Francisco Javier Ricárdez Rodríguez  
Elaboró

  
Ing. Carlos Aristeo Carriza Álvarez  
Revisó

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidente Municipal de Centro.- Para conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
C.c.p.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco., a 11 de enero de 2024

## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Extraordinaria: CT/136/2023

Respecto a la versión pública de "Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Cuarto Trimestre de 2023, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Cuarto Trimestre de 2023.
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Descripción del documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dicho documento se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:
<p><b>Invitaciones del Proyecto a cuando Menos 3 Personas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Invitaciones del proyecto K0623 IR-04/AU-111E/23 a cuando menos 3 personas.</li> <li>• 3 Invitaciones del proyecto K0791 IR-04/APE-099E/23 a cuando menos 3 personas.</li> <li>• 3 Invitaciones del proyecto K0805 IR-04/AU-098E/23 a cuando menos 3 personas.</li> <li>• 3 Invitaciones del proyecto K0814 IR-04/AR-103E/23 a cuando menos 3 personas.</li> <li>• 3 Invitaciones del proyecto K818 IR-04/AR-106E/23 a cuando menos 3 personas.</li> <li>• 3 Invitaciones del proyecto K0820 IR-04/AU-100E/23 a cuando menos 3 personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombres de personas físicas que recibieron la invitación.-</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firmas de las personas físicas que recibieron la invitación.-</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una</li> </ul>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

- 3 Invitaciones del proyecto K0825 IR-04/AU-101/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0835 IR-04/SAS-102E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0846 IR-04/SAS-107F/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0852 IR-04/AR-108E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0855 IR-04/AR-109E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0856 IR-04/AR-104E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0862 IR-04/AR-112F/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0866 IR-04/AU-114E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0867 IR-04/AU-113E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0868 IR-04/AU-113E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0869 IR-04/AU-113E/23 a cuando menos 3 personas.
- 3 Invitaciones del proyecto K0870 IR-04/AU-114E/23 a cuando menos 3 personas.

persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Teléfono particular y/o celular de persona física o moral.-** Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18, RRA 09673/20, el INAI señaló por lo que corresponde al número telefónico, este es asignado a un teléfono particular y/o celular, y permite localizar a una persona física o moral identificada o identificable por lo que se considera como un dato persona y, consecuentemente, de carácter confidencial, ya que solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular; por ello, se estima procedente considerarlo como confidencial. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Número de Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMMS Y/O Infonavit).-** Identificador del patrón registrado, se integra por una clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones, por lo que cuando se trate de persona física este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y el artículo 124 de la LTAIPET.
- **Correo Electrónico de Persona Física.-** Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

	identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad.
<b>ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0820 IR-04/AU-100E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0825 IR-04/AU-101/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0835 IR-04/SAS-102E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0837 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0838 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0840 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0841 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0843 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0846 IR-04/SAS-107F/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0847 IR-04/SAS-105F/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0852 IR-04/AR-108E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0855 IR-04/AR-109E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0856 IR-04/AR-104E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0862 IR-04/AU-112F/2023</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0866 IR-04/AU-114E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0867 IR-04/AU-113E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0868 IR-04/AU-113E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0869 IR-04/AU-113E/23</li><li>• 1 Acta de junta de aclaraciones K0870 IR-04/AU-114E/23</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Nombre (Persona Física y/o Quien Interviene por parte de la Empresa).</b>- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li><li>• <b>Firma o rubrica (Persona Física y/o Quien Interviene por parte de la Empresa).</b>- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li></ul>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0623 IR-04/AU-111R/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0671 LP-04/AU-003E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0791 IR-04/APE-099E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0805 IR-04/AU-098E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0814 IR-04/AR-103E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0818 IR-04/AR-106E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0820 IR-04/AU-100/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0825 IR-04/AU-101/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0835 IR-04/SAS-102E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0837 IR-04/AU-110R/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0838 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0840 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0841 IR-04/AU-110E/23</li><li>• 1 Acta de presentación y de apertura de proposiciones K0843 IR-04/AU-110E/23</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Nombre (Persona Física y/o Invitado así como Quien Interviene por parte de la Empresa).</b>- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Publica.</li><li>• <b>Firma o rubrica (Persona Física y/o Invitado así como Quien Interviene por parte de la Empresa).</b>- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li></ul>



- 1 Acta de presentación y de apertura de proposiciones K0846 IR-04/SAS-107F/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0847 IR-04/SAS-105F/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0852 IR-04/AR-108E/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0855 IR-04/AR-109E/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0856 IR-04/AR-104E/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0862 IR-04/AR-112F/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0866 IR-04/AU-114E/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0867 IR-04/AU-113E/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0868 IR-04/AU-113E/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0869 IR-04/AU-113E/23
- 1 Acta de presentación y apertura de proposiciones K0870 IR-04/AU-114E/23

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

### V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

<p>Firma del Titular del Área</p>  <p><b>Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila</b> Director</p>	<p>Firma de quien clasifica</p>  <p><b>Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez</b> Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p>
---	---



### VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/136/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023.